

A

Debenme mucho aprecio la celosa exactitud, con que se empeña Vm. en el cumplimiento de las Reales Ordenes, y de los acuerdos de mi honra real, de que doy a Vm. las mas afectuosas expresiones de gracias.

Me parece muy bien el Edicto, que expidido Vm. en 14 de este mes, y me es muy apreciable la atencion, con que los Curas de la Parroquia Matriz de San Pedro, y su anexa se dedicaron a explicar a su feligreses los importantes puntos, que concernian; pero al mismo paso me es sensible la conducta del de Sta. Marina, y la precision, en que me pone de solicitar su remedio.

Para mi es muy bastante sola la noticia, que Vm. me da; mas, siendo conveniente otra formalidad para el curso,

que me veo precisada a hacer, se ha de servir
Vn. de mandax recibira secretamente una in-
formacion del hecho, y embiarmela con la
posible brevedad.

Espero, que no servira Vn. este em-
barazo, y se lo estimare mucho, como el
que exercite mi afeto en su agrado.

Dios que a Vn. m. a. De mi Diputa-
cion en la Noble y leal Villa de Arcoy-
tia 24 de Julio del 1767.

D.ⁿ Joseph Joaquin
Hurtado Mendocza

S

ox la U. N. y U. L. Provincia de Guipuzcoa.

M. J. de Guipuzcoa

D. Miguel Joseph de Olaso, y Zumalabe.

de reuix
una m-
con la

Respuesta

M. N. y m. L. Prov.ª de Guipuzcoa

este em-
omo el
ado.

Diputa-
Arcoy-

in

reca.

Mui S. mio: tengo el honor de pasar a manos de V. S.
la informacion su señoria y se le dio en cargo en su
mada carta de 24 de oct. celebrase y V. S. sedi p.ª sea
vida de mi respecto, y de mi obediencia y tendre que por los
mas felices momentos de mi vida las ocasiones de servirle
at. S. q. g. D.ª en la ma. prospera. m.ª a.
Pey.ª y Julio 27 de 1767 =